

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----  
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----  
-----**ACTA NUMERO CUARENTA Y SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:37 HORAS DEL DÍA **29 DE OCTUBRE DE 2010**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----
5. SOLICITUD DE APOYO PARA LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS" DE LA COMUNIDAD DE EL PEÑÓN.-----
6. OFICIO NO. COMUDAJ/292/10/10 ENVIADO POR EL COORDINADOR MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA QUE EL ENTRENADOR DE VOLEIBOL ASISTA AL TORNEO "COLIMA LATE PARA TODOS".-----
7. OFICIO CIRCULAR NO. 73 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE PARA EFECTOS DE CONSULTA LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.-----
8. OFICIO CIRCULAR NO. 76 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE PARA OBSERVACIONES LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 87 BIS Y 87 TRIS A LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
9. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 11 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2010.-----
10. OFICIO NO. C.M. 336/10/10 ENVIADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SE REMITE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PARA SU RESOLUCIÓN.-----
11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INCREMENTO AL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 35,000.00-----
12. OFICIO NO. DDU/133/10/10-L ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO PARA SOLICITAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN (CIVIPA), LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "COLONIA BUENOS AIRES" UBICADO AL NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.-----
13. OFICIO NO. DDU/135/10/10-L ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO PARA SOLICITAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN (CIVIPA), LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO 2DA. SECCIÓN" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, AL NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.-----
14. SOLICITUD DE APOYO CON DONACIÓN DE TUBO ALCANTARILLADO PARA LA CALLE CÁNDIDO JIMÉNEZ DE LA COMUNIDAD DE EL VICARIO.-----
15. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
  - A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
  - B). COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.-----
  - C). COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.-----
  - D). COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.-----
16. ASUNTOS GENERALES.-----
17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROF. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA REGIDORA C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**-----

-----  
**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 44ª DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 45ª DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR** Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES POR NO HABER ASISTIDO A ESA SESION EXTRAORDINARIA.-----

-----  
**5. SOLICITUD DE APOYO PARA LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA PRIMARIA “JOSÉ MARÍA MORELOS” DE LA COMUNIDAD DE EL PEÑÓN.**-----

-----  
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, OPINA QUE ESTE ASUNTO SE VAYA A LA COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE PARA QUE SE VEA SI SE PUEDE APOYAR.-----

-----  
EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, PROPONE SE VAYA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA HACER UN PRESUPUESTO Y ESTUDIO.-----

-----  
**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APOYO PARA LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA PRIMARIA “JOSÉ MARÍA MORELOS” DE LA COMUNIDAD DE EL PEÑÓN, PASE A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y A LA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**6. OFICIO NO. COMUDAJ/292/10/10 ENVIADO POR EL COORDINADOR MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA QUE EL ENTRENADOR DE VOLEIBOL ASISTA AL TORNEO “COLIMA LATE PARA TODOS”.**-----

-----  
**ACUERDO.-** SE AUTORIZA QUE DE LA PARTIDA NO. 5-501-001-300-338-000-000 TRASLADO DE PERSONAL DE COMUDAJ, SE TOME LA CANTIDAD DE \$10,000.00.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100M.N.) PARA PAGO DE GASTOS DE TRANSPORTE PARA LOS SELECCIONADOS QUE ASISTIRÁN AL TORNEO DE VOLEIBOL “COLIMA LATE PARA TODOS” QUE SE CELEBRARA EN EL ESTADO DE COLIMA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**7. OFICIO CIRCULAR NO. 73 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE PARA EFECTOS DE CONSULTA LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.**-----

-----  
**ACUERDO.-** ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO CIRCULAR NO. 73 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE PARA EFECTOS DE CONSULTA LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**8. OFICIO CIRCULAR NO. 76 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE PARA OBSERVACIONES LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 87 BIS Y 87 TRIS A LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

-----  
**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 76 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE PARA OBSERVACIONES LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 87 BIS Y 87 TRIS A LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, A LA DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, PARA SU ANÁLISIS Y PROPUESTA EN SU CASO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**9. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 11 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2010.**-----

-----  
**ACUERDO.-** ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 DA POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 11 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2010. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**10. OFICIO NO. C.M. 336/10/10 ENVIADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SE REMITE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PARA SU RESOLUCIÓN.**-----

-----  
EL **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ**, OPINA QUE ESTARÍA BIEN PEDIRLE A CONTRALORÍA UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y ENTERARLO A LA COMISIÓN PARA SOMETERLO AL PLENO.-----

-----  
EL **REGIDOR C. EMILIO RAMOS ORTIZ**, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN LO RELATIVO A QUE CONTRALORÍA NOS DE UNA ORIENTACIÓN.---

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, DICE QUE LA CONTRALORA NO PUEDE EMITIR UN JUICIO, PORQUE NO LE CORRESPONDE PUES AL QUE LE COMPETE ES AL H. AYUNTAMIENTO Y PROPONE QUE EL ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN LO HAGA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y LA COMISION DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL Y SOLICITA SE ENCOMIENDE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA RESPONSABILIDAD PENAL Y SE INTERPONGA QUERRELLA POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, COMENTA QUE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE RECIBEN LOS PROCEDIMIENTOS HABRÍA QUE INVOLUCRAR AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE ESTE PENDIENTE DE ESOS ASUNTOS Y NOS MANDEN UN PROYECTO DE SENTENCIA PARA APROBARLO EN EL AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA OPINA QUE SERIA BUENO QUE CUANDO HAYA ESTE TIPO DE ASUNTOS, SE LE LLAME A CONTRALORÍA PARA QUE VENGAN Y EXPLIQUEN EL ASUNTO PARA QUE NO HAYA MALOS ENTENDIDOS.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRON ALANIS, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA CONTRALORIA MANDA ASUNTOS Y SE LAVA LAS MANOS PUES SE LO DEJAN AL AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO.-** EN RELACIÓN AL OFICIO NO. C.M. 336/10/10 ENVIADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SE REMITE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PARA SU RESOLUCIÓN, SE APRUEBA QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON EL COORDINADOR JURÍDICO PARA QUE ELABOREN UN PROYECTO DE DICTAMEN Y SE TURNE A LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

**11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INCREMENTO AL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 35,000.00**

**ACUERDO.-** SE AUTORIZA QUE SE TOME DE LA PARTIDA NO. 5-501-001-400-401-000-000-00 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES DE GOBIERNO MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.) PARA INCREMENTO AL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y QUE ESTE GASTO SE CONSIDERE DENTRO DEL FUTURO PRESUPUESTO DE EGRESOS UNA PARTIDA PARA EL PAGO DE GASTOS DEL SEGUNDO INFORME. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

**12. OFICIO NO. DDU/133/10/10-L ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO PARA SOLICITAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN (CIVIPA), LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "COLONIA BUENOS AIRES" UBICADO AL NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.-**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA SOLICITAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN (CIVIPA), LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "COLONIA BUENOS AIRES" UBICADO AL NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

**13. OFICIO NO. DDU/135/10/10-L ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO PARA SOLICITAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN (CIVIPA), LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO 2DA. SECCIÓN" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, AL NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.-**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA SOLICITAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN (CIVIPA), LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO 2DA SECCIÓN" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

**14. SOLICITUD DE APOYO CON DONACIÓN DE TUBO ALCANTARILLADO PARA LA CALLE CÁNDIDO JIMÉNEZ DE LA COMUNIDAD DE EL VICARIO.-**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APOYO CON DONACIÓN DE TUBO ALCANTARILLADO PARA LA CALLE CÁNDIDO JIMÉNEZ DE LA COMUNIDAD DE EL VICARIO, PASE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, LA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, LA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. (CMAPA) PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

**15. DICTAMEN DE COMISIONES.-**

- A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
- B). COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.
- C). COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.
- D). COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.

**A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, DA LECTURA A LAS ACTAS NO. 24ª Y NO. 25ª DE FECHAS 05 Y 26 DE OCTUBRE DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **24.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGÍA A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR DENOMINADO **UNIFORMES LA PROVIDENCIA, S.A. DE C.V.** LO SIGUIENTE: 202 (DOSCIENTAS DOS) CAMISA CASUAL 60% ALGODÓN, 40% POLIÉSTER AZUL OXFORD MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO INCLUYE BORDADOS A UN COSTO DE \$ 26,866.00 (VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,298.56 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 31,164.56 (TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 MN), 202 (DOSCIENTOS DOS) JEANS 100% ALGODÓN MEZCLILLA DE 14 ONZAS SUAVIZADO, CON CIERRE DE LATÓN PARA CABALLERO A UN COSTO DE \$ 20,402.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 3,264.32 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 23,666.32 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 32/100 MN) Y 101 (CIENTO UNO) PAR DE ZAPATO BORCEGUI NEGRO SIN CASQUILLO MARCA VAN VIEN A UN COSTO DE \$ 30,451.50 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,872.24 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 24/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 35,323.74 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 74/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 90,154.62 (NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 62/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II, EJERCICIO 2010, PARTIDA 5-517-007-513-001-200-217 DENOMINADA ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 1, PROYECTO 1 META 1. **24.II** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA CON VOTO DE CALIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGÍA A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR DENOMINADO **ALUMBRADO PÚBLICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL J.C., S.A. DE C.V.** LO SIGUIENTE: 700 (SETECIENTOS) BALASTRO AUTOREGULADO EN VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS DUAL 127/220 VOLTS NORMAL MCA LUMICON A UN COSTO DE \$ 224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 35,840.00 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 259,840.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN), 2000 (DOS MIL) FOCO DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE VAPOR DE SODIO ALTA PRESIÓN DE 100 WATTS FLUJO LUMINOSO DE 9,500 LM VIDA ÚTIL PROMEDIO DE 24,000 HRS MCA OSRAM A UN COSTO DE \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 17,600.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN), 200 (DOSCIENTAS) CINTA AISLAR A UN COSTO DE \$ 740.00 (SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 858.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), 100 (CIEN) SOQUET MOGUL A UN COSTO DE \$ 672.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 107.00 (CIENTO SIETE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 779.00 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN), 600 (SEISCIENTOS) MT CABLE NEUTRANEL 2+1 CALIBRE 6 A UN COSTO DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN), 200 (DOSCIENTOS) MT CABLE NEUTRANEL 1+1 CALIBRE 6 A UN COSTO DE \$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 736.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 5,336.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN), 30 (TREINTA) LUMINARIA TIPO SUBURBANA AUTOBALASTRADA EN VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS DUAL 127/220 VOLTS NORMAL COMPLETA Y TOTALMENTE ARMADA A UN COSTO DE \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 3,840.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 27,840.00 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN), 10 (DIEZ) ROLLO DE 100 MT CABLE POT CALIBRE NO. 14 MCA ARGOS A UN COSTO DE \$ 6,090.00 (SEIS MIL NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 974.40 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 7,064.40 (SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MN), 30 (TREINTA) ESLABÓN FUSIBLE DE 2 AMPERS A UN COSTO DE \$ 870.00 (OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 139.20 (CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,009.20 (MIL NUEVE PESOS 20/100 MN) Y 30 (TREINTA) ESLABÓN FUSIBLE DE 4 AMPERS A UN COSTO DE \$ 870.00 (OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 139.20 (CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,009.20 (MIL NUEVE PESOS 20/100 MN), **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 448,735.80 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 80/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II EJERCICIO 2010, PARTIDA 5-517-007-513-003-200-212 DENOMINADA MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 2, PROYECTO 2, META 2. **24.III** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL A CONTRATAR EL SEGURO PARA LA PRIMER FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO, QUE INCLUYE A 57 VEHÍCULOS, CON EL PRESTADOR DE SERVICIO DENOMINADO **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. POR LA CANTIDAD DE \$ 356,358.05 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 05/100 MN) COSTO NETO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

NUM.	DIRECCIÓN	VEHÍCULO	MODELO	COSTO TOTAL
1	SERVICIOS GENERALES	MERCEDES BENZ CAMIÓN VOLTEO	1999	\$ 9,586.31
2	SERVICIOS GENERALES	INTERNACIONAL CHASIS CABINA	2006	12,006.60
3	SERVICIOS GENERALES	DODGE PICK UP	2000	4,207.33

4	SERVICIOS GENERALES	DODGE PICK UP	2002	5,739.37
5	SERVICIOS GENERALES	FORD PICK UP F-150	2002	6,243.43
6	SERVICIOS GENERALES	CHEVROLET SILVERADO 3500	2006	4,997.58
7	SERVICIOS GENERALES	VOLKSWAGEN SEDAN	1988	2,848.55
8	SERVICIOS GENERALES	CHEVROLET PICK UP F-350	2007	6,541.34
9	SERVICIOS GENERALES	CHEVROLET PICK UP 1500	2007	5,956.09
10	SERVICIOS GENERALES	CHEVROLET SILVERADO 3500	2007	4,666.15
11	SERVICIOS GENERALES	FORD RANGER	1999	5,296.78
12	SERVICIOS GENERALES	FORD PICK UP	2001	5,991.64
13	SERVICIOS GENERALES	INTERNACIONAL CHASIS CABINA	2009	11,845.36
14	SERVICIOS GENERALES	INTERNACIONAL CHASIS CABINA	2009	11,845.36
15	OBRAS PÚBLICAS	DINA CAMIÓN PIPA	2000	8,876.25
16	OBRAS PÚBLICAS	DODGE CAMIÓN DE VOLTEO	1996	6,388.38
17	OBRAS PÚBLICAS	DODGE CAMIÓN DE VOLTEO	1996	6,388.38
18	OBRAS PÚBLICAS	DODGE PICK UP W-250	1993	3,946.39
19	OBRAS PÚBLICAS	NISSAN PICK UP	2001	5,714.79
20	OBRAS PÚBLICAS	STERLING CAMIÓN DE VOLTEO	2005	11,437.27
21	OBRAS PÚBLICAS	HONDA MOTOCICLETA	2003	3,366.84
22	OBRAS PÚBLICAS	STERLING CAMIÓN DE VOLTEO	2005	11,437.27
23	DESARROLLO URBANO	FORD RANGER	2004	7,576.37
24	IMIPE	VOLKSWAGEN SEDAN	2001	3,415.26
25	DESARROLLO ECONÓMICO	VOLKSWAGEN SEDAN	2002	3,662.37
26	DESARROLLO RURAL	DODGE PICK UP D-150	1993	3,914.98
27	DESARROLLO RURAL	DODGE PICK UP D-150	1992	3,873.92
28	DESARROLLO RURAL	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA	1998	5,303.56
29	CONTRALORÍA MUNICIPAL	CHEVROLET SILVERADO	2005	6,286.33
30	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA	1998	5,303.56
31	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA	2001	5,714.79
32	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA	2001	5,714.79
33	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA	2008	7,160.42
34	COMITÉ DEL DEPORTE	NISSAN TSURU	2001	3,118.83
35	FISCALIZACIÓN	FORD RANGER	2004	7,102.91
36	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	NISSAN PLATINA	2004	2,897.98
37	TESORERÍA	FORD RANGER	2008	7,356.82
38	GOBIERNO	CHEVROLET EQUINOX LS	2007	6,277.81
39	REGIDORES	RANGER PICK UP DOBLE CABINA	2008	7,356.82
40	SEGURIDAD PÚBLICA	CHEVROLET SILVERADO	2003	4,722.90
41	SEGURIDAD PÚBLICA	DODGE RAM 2500 4X4	2004	6,196.36
42	SEGURIDAD PÚBLICA	FORD PICK UP F-150	2006	7,193.43
43	SEGURIDAD PÚBLICA	FORD PICK UP F-150	2006	7,193.43
44	SEGURIDAD PÚBLICA	FORD PICK UP F-150	2006	7,193.43
45	SEGURIDAD PÚBLICA	FORD PICK UP F-150	2006	7,193.43
46	SEGURIDAD PÚBLICA	DODGE RAM 1500	2008	5,513.30
47	SEGURIDAD PÚBLICA	DODGE RAM 1500	2008	5,513.30
48	SEGURIDAD PÚBLICA	DODGE RAM 1500	2008	5,513.30
49	SEGURIDAD PÚBLICA	HONDA MOTOCICLETA	2008	4,808.67
50	SEGURIDAD PÚBLICA	SUZUKI MOTOCICLETA EN125-HUK7, 124 CC	2007	4,276.39
51	SEGURIDAD PÚBLICA	SUZUKI MOTOCICLETA EN125-HUK7, 124 CC	2007	4,276.39
52	SEGURIDAD PÚBLICA	SUZUKI MOTOCICLETA EN125-HUK7, 124 CC	2007	5,779.26
53	SEGURIDAD PÚBLICA	SUZUKI MOTOCICLETA DR200SEK8, 199 CC	2008	5,941.02
54	SEGURIDAD PÚBLICA	SUZUKI MOTOCICLETA DR200SEK8, 199 CC	2008	5,941.02
55	PROTECCIÓN CIVIL	DINA CHASIS CABINA	1991	8,173.03
56	PROTECCIÓN CIVIL	FORD CAMIÓN CISTERNA	1980	8,844.49
57	PROTECCIÓN CIVIL	CHEVROLET TORNADO	2007	4,719.92
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 356,358.05</b>

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN SE APLICARÁ COMO SIGUE: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II, EJERCICIO 2010, PARTIDA 5-517-006-508-300-316 DENOMINADA SEGUROS. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGÍA, CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II, EJERCICIO 2010, PARTIDA 5-517-007-513-001-300-316 DENOMINADA SEGUROS. DE LAS DEMÁS DIRECCIONES SE CARGARÁ A LA PARTIDA 300-316 DENOMINADA SEGUROS, CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE ELLAS Y SERÁN CONTEMPLADAS DE CUENTA PÚBLICA. ASÍ MISMO PARA EL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO SE APLICARÁ SEGÚN CORRESPONDA A CADA ÁREA. 25.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGÍA MANDAR FABRICAR CON EL PROVEEDOR **FELIPE GUERRERO ARREGUÍN** LO SIGUIENTE: 1 (UNO) SISTEMA DE AUTO CARGA HIDRÁULICA PARA CAMIONETA DE 3 TON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; CILINDRO HIDRÁULICO CON VÁSTAGO DE ACERO TRATADO Y TUERCAS ESTOPEÑO, BOMBA 13 GALS. MARCA PARKER DIRECTA DE FLUJO CONTÍNUO, TOMA DE FUERZA REFORZADA DIRECTA, GANCHO FABRICADO EN PLACA DE 1" A36, DOS RODILLOS EN LA PARTE TRASERA Y LATERALES DE LA ESTRUCTURA PARA DESPLAZAMIENTO DE CONTENEDOR, BRAZO PRINCIPAL FABRICADO CON CANALES TIPO "U" DE PLACA A36 DE 7" X 3/8 UNIDOS EN FORMA DE V INVERTIDA Y BASTIDOR FABRICADO EN CANAL TIPO "U" DE PLACA DE 7 ½ X 3/8 A36 REFORZADOS EN SU PARTE INTERIOR CON PLACA DE ¼" **A UN COSTO DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 9,600.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE LA FABRICACIÓN DE \$ 69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II EJERCICIO 2010, PARTIDA 5-517-007-513-001-500-510 DENOMINADA VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 1, PROYECTO 1, META 1. 25.II ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE ESTE ASUNTO SE RETOME EN UNA REUNIÓN POSTERIOR MIENTRAS SE REALIZAN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA Y SEA APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ACTA QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 24ª DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA.**-----

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA PORQUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ UTILIZO SU VOTO DE CALIDAD PARA ELEGIR AL PROVEEDOR QUE COTIZO MATERIAL MAS CARO.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 25ª DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**B). COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.**-----

1.- EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CHPyCP/04/10 RELATIVO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2011, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** DESPUÉS DE HABER REALIZADO UN ANÁLISIS A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2010, ESTA COMISIÓN DETERMINA SE MODIFIQUEN COMO SIGUE:

1. CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2010.

APROBADOS EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 13ª. DE FECHA 21 DE ENERO 2010, SE MODIFICARÁ EN EL APARTADO DE "EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS" QUE DICE LO SIGUIENTE:

- DISPOSICIONES GENERALES
  - EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
  - EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA
  - TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES
  - VIÁTICOS Y PASAJES
  - GASTOS DE DIFUSIÓN
  - GASTOS MÉDICOS Y ASISTENCIA MÉDICA
  - PASIVO
  - CAPACITACIÓN
  - ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
  - COMPLEMENTARIOS
2. EN EL ÍNDICE DE LA INTRODUCCIÓN SE INCLUIRÁN LOS CONCEPTOS DE FONDO REVOLVENTE, SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE HORAS EXTRAS, GASTOS A COMPROBAR Y GASTOS DESCENTRALIZADOS. HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE ESTOS CONCEPTOS ESTÁN DENTRO DEL DOCUMENTO APROBADO EN LA SESIÓN 13ª. PERO NO ESTÁN EN EL LISTADO DE LA INTRODUCCIÓN.
3. SE ELIMINA DEL LISTADO DE LA INTRODUCCIÓN EL CONCEPTO DE ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA. HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO NO APARECE ESTE CONCEPTO.

QUEDANDO EL LISTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DISPOSICIONES GENERALES
- EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
- EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA
- TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES
- VIÁTICOS Y PASAJES
- GASTOS DE DIFUSIÓN
- GASTOS MÉDICOS Y ASISTENCIA MÉDICA
- FONDO REVOLVENTE
- SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE TIEMPO EXTRA
- GASTOS A COMPROBAR
- PASIVO
- GASTOS DESCENTRALIZADOS
- CAPACITACIÓN
- COMPLEMENTARIOS

**TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CHPyCP/04/10 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2011. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**C). COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.**-----

1.- EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSTTPC/01/10/10 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA INTRODUCIR TRANSPORTE NO CONTAMINANTE "TRICICLOS (BICITAXIS)" POR PARTE DE LA C. ISABEL MARTÍNEZ LARA, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **"PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ

COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** UNA VEZ REALIZADO UN ANÁLISIS Y TOMANDO EN CUENTA EL CONSIDERANDO ÚNICO QUE ANTECEDE AL PRESENTE RESOLUTIVO, ESTA COMISIÓN DETERMINA NO OTORGAR EL PERMISO SOLICITADO CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE NO CONTAMINANTE TRICICLOS "BICITAXIS", POR LAS RAZONES YA MENCIONADAS. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSTTPC/01/10/10 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINA NO OTORGAR EL PERMISO SOLICITADO CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE NO CONTAMINANTE TRICICLOS "BICITAXIS" **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSTTPC/02/10/10 RELATIVO A LA PROPUESTA PARA EL TRANSPORTE TURÍSTICO DE LA MOTO TAXI URBANO POR PARTE DEL C. MARTIN MARTÍNEZ MELÉNDEZ, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **"PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y TOMANDO EN CUENTA EL CONSIDERANDO ÚNICO QUE ANTECEDE AL PRESENTE RESOLUTIVO, ESTA COMISIÓN DETERMINA NO OTORGAR EL PERMISO SOLICITADO CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO EN LA MODALIDAD DE MOTO TAXI URBANO. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSTTPC/02/10/10 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINA NO OTORGAR EL PERMISO SOLICITADO CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO EN LA MODALIDAD DE MOTO TAXI URBANO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**D). COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.**-----

**1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CRGJM06/10/2010 RELATIVO AL OFICIO NO. R/86/10, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2010, SIGNADO POR EL INGENIERO MANUEL BUENROSTRO MORALES, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN I INCISO C, 74 Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO; ESTA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL; ES COMPETENTE PARA ATENDER Y DICTAMINAR LA CUESTIÓN MATERIA DEL PRESENTE OCURSO, MISMA QUE FUE REMITIDA POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO EN FECHA 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN OCASIÓN DE LA 38 SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SEGUNDO.-** DESPUÉS DE HABER ESTADO REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA PRESENTE COMISIÓN PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA A LOS INTEGRANTES POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA; EL PASADO 28 DE OCTUBRE DE 2010 EN LA SALA DE REGIDORES; DEBATIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL ASUNTO CITADO EN SUPRALÍNEAS, SE DICTAMINA Y ACUERDA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO, INTEGRADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2009, DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO; ESPECÍFICAMENTE EN OCASIÓN DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NUMERO 5 (CINCO) FUE INTEGRADO CONFORME A DERECHO, TODA VEZ QUE RESPECTO DE DICHA INTEGRACIÓN Y/O CONFORMACIÓN Y LAS FUNCIONES QUE HA VENIDO REALIZANDO POR MÁS DE UN AÑO, HAN SIDO RECONOCIDAS Y CONFIRMADAS TÁCITA Y EXPRESAMENTE POR PARTE DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PROPIO COMITÉ. **TERCERO.-** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL; DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO; TIENE A BIEN SOMETER A SU CONSIDERACIÓN APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUE INTEGRADO Y QUE HA VENIDO FUNCIONANDO Y QUE ES A SABER: PRESIDENTE: LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ, SECRETARIO: C. LUCIA CORTES GARCÍA, 1ER. VOCAL: ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, 2DO. VOCAL: C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, 3ER. VOCAL: C. EMILIO RAMOS ORTIZ, TESORERO MUNICIPAL: C.P. MA. DOLORES CRUZ RIVERA, OFICIAL MAYOR: LIC. MARÍA CELINA TAPIA PÉREZ Y CONTRALOR MUNICIPAL: C.P. DELIA MORALES GARCÍA.", DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CRGJM06/10/2010 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUE INTEGRADO Y QUE HA VENIDO FUNCIONANDO Y QUE ES A SABER: PRESIDENTE: LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ, SECRETARIO: C. LUCIA CORTES GARCÍA, 1ER. VOCAL: ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, 2DO. VOCAL: C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, 3ER. VOCAL: C. EMILIO RAMOS ORTIZ, TESORERO MUNICIPAL: C.P. MA. DOLORES CRUZ RIVERA, OFICIAL MAYOR: LIC. MARÍA CELINA TAPIA PÉREZ CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y EX OFICIO CON DERECHO A VOZ LA CONTRALORA MUNICIPAL: C.P. DELIA MORALES GARCÍA. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR** Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. LUCIA CORTES GARCÍA E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA DEBIDO A QUE NO OBSTANTE QUE EN EL ORDEN DEL DÍA QUE SE LES ENVIÓ CON LA CONVOCATORIA VIENE CONSIDERADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL Y HABIÉNDOSE TRATADO EL PRESENTE ASUNTO A EL NO SE LE DIO COPIA DEL DICTAMEN, POR LO TANTO NO HUBO TIEMPO PARA ESTUDIARLO Y EMITIR OPINIÓN AL RESPECTO.-----

LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA**, DICE QUE VOTA EN CONTRA PORQUE SE TRATABA DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUEDARA COMO DICE EN LA LEY ORGANICA CON UN REGIDOR DE CADA UNA DE LAS DIVERSAS FUERZAS QUE CONSTITUYEN EN EL H. AYUNTAMIENTO Y AHORA YA HASTA SE ESTÁN INCLUYENDO DOS PERSONAS MAS.-----

**16. ASUNTOS GENERALES.**-----

**I.- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.**

**A).** OFICIO NO. CZAG/501/010 ENVIADO POR LA COORDINADORA DE ZONA APASEO EL GRANDE DE INAEBA, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS CASSA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SAN PEDRO TENANGO SEAN TOMADOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, PROPONE QUE ESTE ASUNTO SE VAYA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-----

EL **REGIDOR PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA**, COMENTA QUE PLATICO CON LA LIC. VIRGINIA ORTEGA QUE ES LA COORDINADORA DE ZONA Y LE DIJO QUE TENÍAN MAS AFLUENCIA DE GENTE QUE NI EL INEA.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, OPINA QUE PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA DE HACIENDA PARA QUE HAGAN EL ESTUDIO Y SE CONSIDERE PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO QUE ENTRA.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. CZAG/501/010 ENVIADO POR LA COORDINADORA DE ZONA APASEO EL GRANDE DE INAEBA, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS CASSA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SAN PEDRO TENANGO SEAN TOMADOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO, PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONJUNTAMENTE CON LA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.---

**17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:54 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----